H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si el Sr. Héctor Eduardo Ruiz es empleado de Vialidad Provincial y si tiene un automóvil asignado.-

Segundo: Si se abrió un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos de público conocimiento.-

Tercero: Si Vialidad Provincial fue notificado o está en conocimiento del secuestro del automóvil que hacen referencia en la nota.-

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de agosto de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados